

Reforma de la empresa

La verdadera reforma de la empresa es, en sí misma, básicamente un quehacer jurídico - una elaboración de normas jurídicas que organicen la empresa de dentro. Se habla indistintamente de reforma de la empresa y de reforma de la sociedad anónima, como si se tratase de una misma ~~reforma~~ ^{cosa} y así responde que se intenta la reforma de la empresa a través de una reforma subrepticia de la sociedad anónima, que en España solo ha conseguido adulterar la tradicional estructura capitalista de ese tipo social, sin avanzar ni un solo paso en la reforma de la empresa.

Los propios autores los dos problemas: el de la reforma de la sociedad anónima y el de la reforma de la empresa. De este modo podremos llegar a una doble conclusión: primera, que la reforma legislativa de la sociedad anónima no se ha propuesto nunca, y en razón, reformar la empresa y el cambio de valores ^{la estructura de la sociedad anónima} _{no se consigue avanzar en la reforma}

proca: requiere, que la reforma de la em-
presa ha de hacerse en terreno distinto del de
la sociedad del anonimato. Mas esto que parece
simple y elemental no ha sido entendido por
todos." Hist.-Soc. Econ. Ferriz - YF - 11-12-69

Los empresarios en los países

Un estudio reciente sobre la p. en Japón el 49
por 100 de los miembros del Organ. Sept. de los
empresarios, en España 34% - U.S.A. el 29% - Ger-
mán 21% -

-Soc. Econ. Ferriz - YF -

El sistema de co-gestión dejó intacto el problema
de la reforma de la empresa. Es un mero "re-
fuerzo" de propaganda, con el que se restituye la cu-
estión de un terreno propio el de la empresa como es-
titud de trabajo, y se traslada a un terreno distinto e
inadecuado: el de la corporación capitalista titular de la em-